

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

(Art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local)

Tipo de declaración:

\times	Inicial
	Complementaria
	Final

APELLIDOS Y NOMBRE: RIVAS RUIZ, JESUS Mª

CARGO: CONCEJAL

DECLARO ser ciertos los datos de bienes y derechos patrimoniales que se incorporan a esta declaración.

DECLARO conocer y autorizo a la publicación de esta declaración en la página Web, sede electrónica o portal de transparencia del Ayuntamiento de Astillero, de los datos obligados por Ley.

I.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL 1

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y	PENSIÓN	1829. mes
otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas	DIETAS	350 € mes
las percibidas por el Ayuntamiento)		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		

¹ Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

Otras rentas o percepciones de	WIND CASH SELECT CONTROL OF MEDICAL SELECTION	
cualquier clase (pensiones, arrendamientos,	recasts to street a contract of the contract o	
conferencias, tertulias de radio, derechos de autor)	e important	nt Armer

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar i apartados y para dejar constancia de cuanto con	
	MARCONCO COMPA
to a provide the constraint of	a tar shiperte a carreta da Da 174

II.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
P	100%	1583	3,940,00
			1000 TAX 500
Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
		1.50	~ (15 / (35) -) (1
			10 TZ ()
	Sobre el bien³ P Derechos sobre el	Derechos sobre el participación Porcentaje de participación Porcentaje de participación	Derechos sobre el participación Porcentaje de adquisición Porcentaje de adquisición Porcentaje de adquisición Porcentaje de participación

² Solamente localidad o Ayuntamiento en el que está enclavado el bien.
³ Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARA				
Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición e escritura
OBS	ERVACIONES	S		
(Que el declarante hace constar para amp	oliar informa	ación que no	le cupo en	los anterior
apartados y para dejar constancia de cuant				
			4	
	heye Officer of		Salaom III.	
	week of		Section 16	
2 - RIENES DEL PATRIMONIO MORILIARIO	9.49			
	DO TIPO DE	SOCIEDADE	S ENTIDADES	S CON VALO
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TO	DO TIPO DE	SOCIEDADES	S, ENTIDADES	S CON VALO
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS	DO TIPO DE	SOCIEDADES		
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TO	DO TIPO DE	SOCIEDADES		S CON VALO
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS	DO TIPO DE	SOCIEDADES		
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS	DO TIPO DE	SOCIEDADES		
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO			VAL	.OR ⁴
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO DEMÁS VALORES EQUIVALENTES			VAL DEPÓSITOS,	OR ⁴ PAGARÉS
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO			VAL DEPÓSITOS,	.OR ⁴
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO DEMÁS VALORES EQUIVALENTES			VAL DEPÓSITOS,	OR ⁴ PAGARÉS
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO DEMÁS VALORES EQUIVALENTES			VAL DEPÓSITOS,	OR ⁴ PAGARÉS
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOI ECONÓMICO Y COOPERATIVAS DESCRIPCIÓN B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO DEMÁS VALORES EQUIVALENTES DESCRIPCIÓN	NOS, CERTI	FICADOS DE	DEPÓSITOS, VAL	OR ⁴ PAGARÉS
B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BO DEMÁS VALORES EQUIVALENTES	NOS, CERTI	FICADOS DE	DEPÓSITOS, VAL	OR ⁴ PAGARÉS

⁴ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

the day and sequences of the control of the con-		
Principal Company of the Company of		
D) SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES	San territories acceptant in a fili	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR	
E) DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE	AHORRO	
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO	SALDO SUMATORIO DE	
(Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad	TODOS LOS DEPÓSITOS	
bancaria)	DE TODAS LAS CUENTAS 5	
IMPOSICION A PLAZO	30,000	
ENTAS DE ALIONNO	43,600	
	1 = 1 = 0	
F) MUEBLES, CUADROS Y OBJETOS ARTÍSTICOS DE ES	PECIAL VALOR	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO	
G) VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERON		
MARCA/MODELO/	FECHA DE ADQUISICIÓN	
FORD C- MAX	2015	
Standa Landada Santa (A.)	BUT LANGE BELLEVILLE	

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace c	onstar para a	ampliar informa	ación que no	o le cupo	en los	anteriores
apartados y para dejar con	stancia de cua	anto considere	añadir)			

⁵ Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas



3 CARGAS: I	DEUDAS Y OBLIGAC	CIONES F	PATRIMO	NIALE	S	
PRESTAMOS ACREEDOR)	(DESCRIPCIÓN	Y FEC	CHA NCESIÓN	DE	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE ⁶
OTRAS DEUD OTRA CAUSA		NES DER	RIVADAS	DE C	ONTRATOS, SENT	ENCIAS O CUALQUIEI
£1 28						
		(OBSERVA	ACION	ES	
	arante hace const para dejar constan		1		and the second s	cupo en los anterior
						76000
The second second second	CIÓN DE LOS IM CORRESPONDIENT				A THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PERS	ONIO Y EN SU CASO
	CIÓN DE LA ÚLTI			San		BRE LA RENTA DE LA

PERSONAS FÍSICAS:

Cuota resultante de la autoliquidación (casilla 511 de la declaración del IRPF):

B).- LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.

Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:

C).- LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE **SOCIEDADES**

⁶ A fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

EL CONCEJAL

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriore apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)				

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75-7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula declaración de bienes y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Ante mi,

EL SECRETARIO